

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.175 – “O” - 2.024

En Malargüe Mendoza a tres días de octubre de 2.024, cuando es la hora 09:15 , se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Dn. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera.// Se firma el Libro de asistencia donde consta que no hay ausencias.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejal Pablo Villarruel a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores./ Solicita la palabra el Concejal Martín Palma y expresa: Gracias, Señor Presidente no me voy a extender mucho, simplemente como verán en mi Banca, tengo un cartelito manifestando mi apoyo a la educación y a la universidad pública, lamentablemente hoy estamos viendo una situación respecto al veto, muchas veces cuestionado con este Concejo en algunas circunstancias, el veto a la Ley de Financiamiento a la Universidad Pública. Yo entiendo el equilibrio fiscal, lo respeto, creo que es una medida que hay que llevar adelante, pero también creo que hay que ser objetivo y tener las prioridades del caso y ver en qué se invierte y en qué no, para poder tener un equilibrio fiscal y no afectando a las Universidades con el recorte más grande que ha habido desde el retorno a la democracia. Y menos a la educación que es, quien debería formar y aquí menos, menos que menos a la educación pública, simplemente eso Sr. Presidente mandar mi mensaje a todos aquellos que en el día de ayer pudieron marchar en función de esto, entiendo que hay cosas que ajustar. Sí, claramente hay que hacerlas con la mayor transparencia y que los fondos que realmente son invertidos en educación pública, sean bien optimizados. Creo que todos, es lo que queremos, no? sabemos que en algunos lugares se puede, en otros hay que aplicar un poquito más la ley para controlarlo, pero nunca recortando Señor Presidente, creo que no es la solución, creo que podemos hacer un esfuerzo y buscar en algún lugar del Presupuesto Nacional, el dinero suficiente para poder seguir financiando estas Universidades y que el hijo del que menos tiene, pueda seguir educándose, superándose y que el día de mañana puedan ser los nuevos dirigentes que realmente piensen en el bienestar general de la gente. Gracias, Señor presidente.// A continuación solicita la palabra el Concejal Pablo Cabrera manifestando: Bueno, aprovechando también este periodo de homenaje y haciéndome eco de lo manifestado por el Concejal Palma, incluso nosotros ya veníamos haciendo o

participando de algunas marchas teniendo en cuenta el apoyo a la educación pública, nosotros y principalmente yo, vengo de, me he formado en la escuela pública, después bueno, tuve la suerte de también estudiar en la Universidad, en una Universidad Pública y ésta Ley de Financiamiento Educativo digamos para cambiarlo un poquito el nombre es básicamente un atropello y no tan solo a los estudiantes que están hoy en la Universidad o en la Escuela Pública, están digamos afectando las generaciones que vienen, creo que tenemos que tener el compromiso y empezar a ver estas cuestiones, un poco más allá de quizás los colores políticos y además entendiendo de que esto, no nos afecta solamente a nosotros o a la educación presente, afecta a los que vienen, a nuestros hijos, a nuestros nietos, es por eso que bueno también manifiesto el apoyo, incluso me puse muy contento ayer en la marcha cuando vi algunos referentes de otros partidos políticos apoyando. Así que era eso, manifestar el apoyo a la gente que está defendiendo la Educación Pública y principalmente la Educación Pública en nuestro Departamento. Gracias.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.174 - “O” - 2.024. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. 1. Dr. Jorge Mayoral Director de Unidad Especial de Tierras, informa su inasistencia a reunión de comisión, solicita reprogramación. Pasa a ARCHIVO./ 2. Departamento Ejecutivo, remite copia de Convenio con el Instituto Universitario de Seguridad Pública, para conocimiento y consideración. Pasa a H.P.L.A.C./ 3. Instituto de Educación Superior N° 9-018 Gob. Celso A. Jaque, solicitud de colaboración para Encuentro de Turismo en Evolución, a realizarse en el mes de noviembre. Pasa a Secretaria de Desarrollo Humano./ 4. Tec. Paola Jofré Directora de Inclusión y Desarrollo Social, eleva informe respecto a reemplazo de puertas de ingreso originales de la Institución. Pasa a PRESIDENCIA./ 5. Departamento Ejecutivo, eleva documentación respecto a ejecución del Presupuesto correspondiente al periodo 01/01/24 al 18/09/24, para conocimiento. Pasa a Cuerpo en Comisión Sesión Especial Abierta Emergencia Económica./ 6. Vecinos de Barrio Carbometal, solicitan colaboración para obtener energía eléctrica en sus hogares, dada la problemática que conlleva no contar con ese vital elemento./ Pasa a O.P.T y R.N./ 7. Dra. Victoria Troncoso Secretaria de Unidad Fiscal Malargüe, devuelve cuaderno de Actas de la Comisión Investigadora de Entrega de Terrenos. Pasa a la Comisión Investigadora.// 8. Cámara de Comercio y Afines de Malargüe, invita a almuerzo de las Fuerzas Vivas a realizarse el próximo 16 de Noviembre en instalaciones del Sindicato Petróleo y Gas Privado de Cuyo. Copia a Bloques./ 9. Departamento Ejecutivo eleva Decreto N° 1.253/2.024 Contrato de Comodato con la Dirección de Adultos Mayores respecto a uso de inmueble de Barrio El Payen. Pasa a H.P.L.A.C./ 10. Concejal Martín Palma, Presidente de Comisión de

H.P.L.A.C, eleva nota de vecinos respecto a regularización dominial de terrenos de Cañada Colorada. Pasa a H.P.L.A.C./ 11. Concejales Martín Palma y Silvina Camiolo, solicitan se realice una visita formal al Centro de Convenciones en el marco de salidas institucionales. Pasa a PRESIDENCIA.// Notas Emitidas: 1. Al Ministerio de Ambiente, Legisladoras Provinciales por Malargüe, Responsable Guardaparques Seccional Malargüe y Dirección de Ambiente remitiendo copia de Resolución N° 293/2.024, solicitando designación de personal administrativo para Seccionales de Guardaparques de Malargüe. 2. Al Sr. Secretario de Desarrollo Humano remitiendo nota HC 584/2.024 Sra. Jesica Velázquez Pte. Comisión B° Bastías solicitud de colaboración. 3. A la Ministra de Seguridad y Comisión Bicameral de Seguridad de la Legislatura Provincial solicitando reunión por temas de seguridad con miembros de la Institución. 4. Al Sr. José Augusto Sánchez por Asociación de Comunidades Pehuenches de Malargüe, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes./ Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y expresa: Para solicitar que se desafecte de la Mesa de Entrada la Nota HC 620, tal como adelanté en Parlamentaria, es una Nota, Señor Presidente, que dirijo a su persona debido a que nos encontramos con que faltan varios Decretos correspondientes a lo que creemos, es el mes de febrero desde el 129 al 252 inclusive. Y por qué creemos que son los de febrero, porque cuando revisamos los del mes de febrero en realidad se corresponden al mes de enero y de enero, pasamos a marzo, por tanto creemos que los que se han no remitidos, son los de febrero, corroboramos con otros Concejales, con sus Secretarios y a todos nos había llegado la misma documentación, así que evidentemente, no es un problema de nuestra Secretaría, sino probablemente esos problemas, que a veces tienen de que se trasladan las celdas y no sé lo que, nos explicaron y ha sido un error desde el Departamento Ejecutivo, puede ser un error administrativo, como dijo algún Concejala, capaz que la Emergencia Administrativa, sigue estando. La urgencia está, con que esos Decretos corroboran y respaldan la documentación que se nos está remitiendo 10 meses después de que se declaró la Emergencia y son los iniciales donde por ejemplo muchísima de la, del movimiento que se hizo acuérdense, que los contratos de locación, por ejemplo se terminaban ahí. Entonces muchas de las no renovaciones y de las nuevas altas se dieron durante ese mes, por tanto nos parece fundamental, para poder tener la documentación completa y poder analizarla en el Cuerpo en Comisión, por eso es que acreditó la urgencia y es algo que estoy solicitando que lo haga su persona, si el Presidente, no es necesario que pase a una Comisión. Gracias./ PRESIDENCIA pone a

consideración la moción y es APROBADA (9 votos afirmativos).// Seguidamente solicita la palabra la Concejal ACOSTA manifestando: Sí para hacer una solicitud de desafectación de la Nota HC 617 la primera es, en la documentación que se nos está remitiendo se realiza un cuadro explicativo sobre el Expediente 5.085, que es el de la modificación de la Tarifaria, sí, para que también se sume a ese Expediente y la otra solicitud es tratar al Expediente N° 5.085 que está en la Comisión de Hacienda en Asuntos Varios. PRESIDENCIA aclara la moción es desafectar la nota y la urgencia del Expediente 5.085 para poder dar respuesta a varios pedidos que también han ingresado este Concejo Deliberante sobre la Tarifaria y refieren a lo mismo. Pone a consideración la primera moción de la concejal para desafectar la Nota HC 617 para que se acumule con el Expediente que está en H.P.L.A.C., y es APROBADA. Seguidamente la segunda moción desafectaR el Expediente de Hacienda, para su tratamiento en Asuntos Varios, puesto a consideración es APROBADO (9 votos afirmativos para ambas mociones).// A continuación solicita la palabra la Concejal GONZALEZ y expresa: Para desafectar el Expte. N° 3.381 de la Secretaria y la Nota 580 del 2024 que es un Expediente que viene de la Comisión de Hacienda y el tema es que ya está aprobado y necesitamos este sacarlo hoy, por el tema de que hace bastante tiempo que está ese Expediente en las Comisiones y lo necesitan con urgencia del Area de Minería del Municipio, de que lo saquemos en tiempo y forma, porque lo necesitan urgente, por los Comodatos con las canteras./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la Concejal González y es APROBADA (9 votos afirmativos).// Solicita un cuarto intermedio el Concejal PARADA cuando es la hora 9:38 retomando la sesión a las 09:40./ A continuación solicita la palabra el Concejal PARADA manifestando: Sí, para solicitar el Tratamiento Sobre Tabla del Expediente 5.508 HC 071, es un Proyecto de Resolución en el cual le solicitamos a Usted, rápidamente los medios para tener una reunión con la Titular de la Dirección Nacional de Vialidad, la Ingeniera Lozano, la urgencia, bueno es de público conocimiento la situación y la incógnita que hay sobre nuestras rutas nacionales, desconocemos que va a ocurrir al respecto, ustedes saben lo que está pasando con la obra pública a nivel nacional, todos conocemos la situación particularmente, del ingreso sur a nuestra Ciudad, los cuales son potencial riesgo de accidentes graves, de hecho que ya han ocurrido. Además está la Ruta Nacional que nos lleva al Paso Internacional Pehuenche, con el cual ingresó si mal no recuerdo a la sesión pasada un pedido para la reparación de un tramo de la ruta, en el cual el Río Grande está a pocos metros de generar un daño bastante importante, bueno las temáticas son muchas, creo que son

urgente y bueno esa es la razón por la cual estoy solicitando su Tratamiento sobre Tabla en el día de hoy, en la sesión de hoy, gracias. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA (9 votos afirmativos)./ A continuación solicita la palabra el Concejal CABRERA pide el Tratamiento sobre Tablas del expediente 5.505 HC 070, el mismo consiste en la declaración en realidad es una Resolución de Declaración de Interés Cultural, Social Ambiental y Turístico al nuevo proyecto de candidatura del sitio Payunia, Campos Volcánicos de LLancanelo y Payun Matrú, para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La intención de esto de tratarlo sobre tablas, digamos, la urgencia es básicamente porque el día de mañana parte del Concejo Deliberante, estará trabajando en conjunto con los Concejos del Sur y entendemos que es una propuesta para poder trabajarla con todos los Concejos del Sur de Mendoza, gracias. PRESIDENCIA hace una corrección, no sería Tratamiento sobre Tablas, ya que no se encuentra en el punto F del Orden del Día, si no me equivoco, está en Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales. así que sería tratamiento en Asuntos Varios. Puesta a consideración es APROBADA. (9 votos afirmativos).// f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte. N° 5.506 HC 070 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Identificar las unidades móviles y maquinarias del parque automotor del Departamento Ejecutivo y Honorable Concejo Deliberante (INTERBLOQUE UCR INDEPENDIENTE – RECONSTRUYENDO MALARGÜE – UNION MENDOCINA) Autores: Concejales Martín Palma, Silvina Camiolo y Elizabeth González. Solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: Muchas gracias por la palabra. Para dar un poquito el sentido de este Proyecto, lo voy a hacer muy brevemente, este no es un proyecto nuevo. Esto es un Proyecto que ya se había presentado allá por el año 2014, el cual fue vetado. Lo que marca este Proyecto, es que tienen que estar identificadas, tantos los móviles municipales, como los vehículos alquilados, pero totalmente identificados no? cosa que no sucede, no sucede hace mucho tiempo, porque esto se ve todo en función de que cada gestión lo pueda identificar si quiere o no, sí?, y la verdad que esto haber en el marco de la transparencia, debe ser algo normal que cada vehículo que esté dentro de la flota y que pertenece al erario municipal y que está adquirido con los recursos del Municipio, esté identificado que está en el servicio del pueblo, no? Y muchas veces ya sabemos que se hace uso y abuso de los vehículos oficiales, en el uso particular de quienes estén a cargo de esos vehículos, entonces eso debe terminar y para eso es esta Ordenanza, pero más allá de eso siempre hablamos de priorizar el gasto, todos hablan de priorizar el gasto, pero cada vez que asume una gestión, le van poniendo el loguito que a ellos más les gusta o su marca de

gestión o lo que fuese y nosotros lo que pretendemos que cada vehículo más allá de decir Municipalidad de Malargüe solo tenga ese logo, el escudo del Departamento de Malargüe y porque transgrede cualquier gestión, no importa el color político, si los móviles son del pueblo, no son del Intendente que está en mandato, no no no no un error de concepto y sobre todo las cosas vamos a ahorrar millones, millones, en estar cambiando cada vez que viene una gestión su loguito. Gastos innecesarios Señor Presidente, entonces lo que viene a hacer esta Ordenanza, es a tratar de evitar ese gasto a llevarle transparencia en el uso de los móviles municipales al ciudadano y esto viene con un sentido, habrán escuchado que se ha hecho un llamado a un leasing que autorizó este Concejo Deliberante, por 44 unidades. En el proyecto están identificadas cada una de las unidades inclusive los móviles para el Concejo Deliberante, están identificados como deberían estar. Es un Anexo, donde nos hemos tomado el trabajo de buscar vehículo por vehículo y hacer una tentativa en función de donde deberían estar identificados cada uno de ellos. Gracias, Señor Presidente pido que no se lea se le dará el tratamiento en particular dentro de la Comisión, como esto es una situación que refiere a una cuestión legislativa y va a tener una erogación dentro de partidas que también asignan en ese Presupuesto el número específico de la partida para que no digan de dónde van a sacar la plata y se pueda cumplir, ya que muchas veces lo que nosotros proponemos, no se cumple, pido que pase la Comisión de Hacienda y que tenga un Tratamiento Preferencial Señor Presidente, por la urgencia del leasing para que se haga un solo gasto./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de Tratamiento Preferencial y es APROBADA (8 votos afirmativos 1 voto negativo) Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial.// 2. Expte. N° 5.507 HC 070 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Reglamentar uso de contenedores de residuos urbanos, la ocupación de parte de la acera y/o calle del frente de la propiedad con materiales de demolición y/o construcción y otros tipos de residuos solidos en general. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autor: Concejal Rodrigo Hidalgo. PRESIDENCIA solicita a la Vicepresidente 1° que se haga cargo para poder justificar su proyecto./ Continúa en uso de la palabra el Concejal HIDALGO y expresa: Este es un proyecto que surge a pedido de personal de Seguridad e Higiene de la Municipalidad, de Servicios Públicos, es un Proyecto en donde tengo que agradecer a mi compañero de trabajo Carlos Castro, que fue quien se tomó el trabajo de estudiar el tema, redactarlo y voy a ser muy, muy breve en la explicación del Proyecto porque entiendo que después en Comisión, se va a analizar más a fondo, hay varios temas que faltan por ahí, indagar en cuanto a lo que son Jurisdicciones, es que hemos detectado por ahí una problemática con

respecto a lo que son los contenedores Señora Presidenta, contenedores de escombros, tanto como los de escombros, como los de residuos también, en donde se estacionan por llamarlo de alguna manera, en esquinas, por ejemplo reduciendo lo que es la visibilidad en el tránsito o muchas veces se estacionan en lugares, tenemos un caso de un Proyecto que se ha trabajado hace poco también, se está trabajando con respecto a la delimitación del estacionamiento en la parte trasera del Hospital, donde a veces mucho de ese espacio está ocupado por contenedores. Entendemos que es un tema que hay que ir reglamentándolo, como para empezar a traer, aunque sea un poquitito de orden en el marco también de todo lo que se ha hablado esta semana, con respecto a la seguridad vial, así que bueno pido que pase a la Comisión de Hacienda entiendo que tendría que ser por la legislación. Y no es necesario que se le dé la lectura Señora Presidente. Gracias./ Seguidamente la Concejal CAMIOLO agrega habiendo analizado el proyecto y creo que es sumamente importante y apremiante que se trate, solicito que sea de manera preferencial y coincido con que es la oportunidad./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de Tratamiento Preferencial y es APROBADO (9 votos afirmativos). Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial.// 3. Expte. N° 5.508 HC 071 – 2.024 Proyecto de Resolución: Reunión con la Titular de Dirección Nacional de Vialidad Ing. Emilce Lozano. (INTERBLOQUE ENCUENTRO - UCR INDEPENDIENTE – RECONSTRUYENDO MALARGUE – UNION MENDOCINA Y PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Francisco Parada, Martín Palma, Silvina Camiolo, Elizabeth González, Pablo Cabrera y Emilce Mansilla.// Tiene aprobado el Tratamiento sobre Tablas. Por Secretaria se procede a la lectura del proyecto presentado y posteriormente el Concejal PARADA solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 09:52, del cual se sale a las 09:54, conste se encuentra ausente la Concejal CAMIOLO. Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones.// PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (8 votos afirmativos) .// 4. Expte. N° 5.509 HC 071 – 2.024 Proyecto de Resolución: Turismo Vivencial Rural, Arriero, Trashumante o Puestero por un Momento. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Francisco Parada. Solicita la palabra el Concejal PARADA y justifica su proyecto: Bueno, Señor Presidente, la Secretaría de Turismo de la Provincia tiene un Programa de Promoción Turística, que se llama Vivencias Mendocinas, obviamente como lo dice su nombre, el Programa busca incentivar, motivar el Turismo Vivencial. Por ejemplo, visitas a antiguas casas, bodegas tiene uno de los, uno de los programas que está incluido en Vivencias Mendocinas, se llama Sabores Cuyanos y tiene que ver con visitas a patios cuyanos con

parrales, con hornos tradicionales, con comidas típicas y veíamos que podría ser la verdad que novedoso y fructífero, creo para nuestra gente de campo particularmente, promover el turismo vivencial con la cultura de Malargüe, particularmente que sea de Malargüe, que es distinta al resto de la Provincia. Más dedicada a la producción agrícola y aquí en Malargüe más dedicados a la producción ganadera, particularmente chivito, chivito, entonces sería interesante proponer como una alternativa más, que el turista pueda vivir aunque sea por un par de horas lo que viven nuestros puesteros a diario, desde llevarlos a una visita a un puesto o a un real, que muchas veces estos puestos, estos reales están muy cercanos a los circuitos turísticos, o los caminos turísticos y que allí el turista pueda disfrutar de algún momento vivencial, como lo que habitualmente lo hace el puestero y me imaginaba desde amamantar un chivito, o acompañar unos metros caminando en un arreo, hay una infinidad de propuestas que pueden surgir de esta posibilidad de vivencia, acompañado, obviamente del entorno natural tan bello que tiene Malargüe, pero además de la calidez y la hospitalidad de nuestra gente de campo, obviamente que esto requiere una programación, cómo ejecutarlo y demás y considerando que el próximo martes o miércoles si mal no recuerdo estaría en comisión visitándonos el Director de Turismo, porque no llegar con esta propuesta y escuchar su opinión. Y quizás que desde la Provincia, se esté ofreciendo un Turismo Vivencial y esto permitiría que el puestero además de los pocos o muchos ingresos que le genere la ganadería, tenga un ingreso más, que esté relacionado al turismo, porque la idea es incorporar al puestero dentro de la cadena de prestadores de servicio del turismo, no? Entonces que sea un eslabón más y que no solamente vea pasar a los turistas, cuando van a visitar otros lugares, otros emprendimientos, así es que en ese sentido va el proyecto, no es necesaria la lectura de su, de su considerando ni su articulado, solo solicito que pase a la Comisión de Obra Pública Turismo y Recursos Naturales, gracias./ Cuando es la hora 10:58 se incorpora la Concejal CAMIOLO.// Seguidamente solicita la palabra la Concejal MANSILLA para acompañar al proyecto, que me parece muy buena la idea también sería bueno y al turismo incluirlo donde se hace la junta de los animales, para el rodeo de vacas, que bueno, siempre lo quise hacer, todos los años en mi casa, demoramos una semana, entonces sería una muy buena alternativa también y he trabajado con turistas y sé que el interés que le ponen. Así que felicito al Edil Parada por este proyecto./ A continuación la Concejal Elizabeth González solicita acompañar el proyecto con su firma, también viendo que se acerca el Día de la Mujer Rural que es el día 15, así que acompañar todos estos Proyectos porque la verdad que la gente del campo, necesita de

todos nosotros para salir adelante./ Pasa a O.P.T y R.N.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. No Ingresados ./ h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Expte. N° 5.276 HC 054 – 2.023 Proyecto de Ordenanza: Otorgar terreno para construcción de Plaza en la Localidad de Bardas Blancas. (O.P.T.y R.N y H.P.L.A.C) El despacho de la comisión de Obras Públicas data del año 2023 y sugiere la aprobación sin modificaciones el cual puesto a consideración no prospera, y el despacho de Hacienda sugiere el pase a Archivo el cual puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Pasa a ARCHIVO./ Solicita la palabra el Concejal PARADA solo para explicar un poco el porque del pase a archivo de este proyecto. Este proyecto fue anterior a que el Cuerpo aprobase el año pasado en el 23, la regularización de los terrenos, lotes en Bardas Blancas, en el cual en ese plano, al cual se aprobó aquí, trae incluido un espacio para proyectar una plaza o espacio público que se refiere, entonces, por allí veíamos que en realidad este Proyecto estaba legislando, sobre algo que ya estaba previsto. Bueno por eso y cumplió su tiempo pasa a archivo, simplemente explicar, para que no hayan confusiones.// 2. Expte. N° 5.016 HC 037 – 2.021 Proyecto de Ordenanza: Créase el Registro Municipal permanente único y obligatorio de Directores Técnicos de Establecimientos que elaboren, fraccionen, comercialicen y/o distribuyan productos alimenticios dentro del ámbito municipal (H.P.L.A.C). El despacho de la comisión sugiere el pase a Archivo. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Pasa a ARCHIVO.// 4. Expte. N° 5.476 HC 068 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Delimitar, identificar y señalizar zona para el estacionamiento Transitorio a Personas con Discapacidad y una zona de Estacionamiento Transitorio para carga y descarga de insumos de vehículo oficiales y/o vehículos particulares. (O.P.T.y R.N y H.P.L.A.C.) Por Secretaría se procede a la lectura de ambos despachos los cuales sugieren la aprobación del proyecto presentado con las siguientes modificaciones: ORDENA. ARTÍCULO 1°: Demárquese y delimítese en el costado izquierdo de la calle Napoleón Uriburu, casi intersección calle Francisco Inalicán frente a la vereda del Palacio Municipal, una zona para el estacionamiento transitorio para personas con discapacidad y una zona para el estacionamiento transitorio para carga y descarga de insumos de vehículos oficiales y/o vehículos particulares. ARTÍCULO 2°: Dispóngase que la zona destinada para el estacionamiento transitorio para personas con discapacidad, sea cercana a la rampa de acceso peatonal. ARTÍCULO 3°: Idem al Artículo 2° del proyecto original. ARTÍCULO 4°: Identifíquese que el vehículo que se encuentra en el lugar señalado deberá encontrarse con el motor en marcha o con la oblea correspondiente a oficial o discapacidad. ARTÍCULO 5°: Determinese que las dimensiones y cartelaría a colocar

las cuales deberán ser apropiadas de acuerdo con el Anexo 2 de la Ley Provincial N° 9.024 de Tránsito. ARTÍCULO 6°: De forma./ PRESIDENCIA pone a consideración ambos despachos de manera simultánea por ser coincidentes y son APROBADOS por unanimidad.// 4. Expte. N° 5.493 HC 069 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de Paseo Doña Dominga Arroyo, al sendero que une al emplazamiento de la Terminal de Ómnibus de Malargüe, Campus Educativo II y Biblioteca de Estudios Superiores con el Paseo Gobernadores Mendocinos. (E.H.M.A.S y C y H.P.L.A.C.) .). Por Secretaría se procede a la lectura de los despachos emitidos que sugieren la aprobación del proyecto presentado con modificaciones: ORDENA. ARTÍCULO 1°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 2°: Procédase a la colocación de un cartel identificando el nombre de Paseo Doña Dominga Arroyo a través del área o dependencia municipal que corresponda. ARTÍCULO 3°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 4°: Se elimina y pasa a ser de forma. PRESIDENCIA pone a consideración ambos despachos y son APROBADOS por unanimidad.// 5. Nota HC 177/2.024 Sra. Marcela Rubio solicita revisión de la Ordenanza N° 1.754/2.014 Control Ético de Fauna urbana y Tenencia responsable de animales domésticos y Nota HC 306/2.024 Alumnos del Instituto de Seguridad Pública elevan Proyecto de Ordenanza: Creación de equipo interdisciplinario y especializado en protección animal. (E.H.M.A.S y C) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho el cual sugiere el pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y su acumulado al Expte N° 5.175 HC 047-2022 y Nota HC 394/2.024 obrante en esa./ PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO por unanimidad. Pasa a H.P.L.A.C.// 6. Expte. N° 5.504 HC 070 – 2.024 Proyecto de Comunicación: Acompañar al 1° Congreso de Ingeniería Clínica del Sur Mendocino. Desarrollo de Tecnologías Biomédicas. (E.H.M.A.S y C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO por unanimidad.// 7. Expte. N° 5.500 HC 070 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Deportivo, Social y Departamental el 2° Torneo Nacional de Tenis para Personas Ciegas y Baja Visión Malargüe 2.024. (E.H.M.A.S. y C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado con las siguientes modificaciones. DECLARA. ARTÍCULO 1° Y 2°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 3°: Se elimina el artículo del proyecto original y pasa a ser de forma./ La Concejal CAMIOLO solicita un Cuarto Intermedio cuando es la hora 11,12 previo a la votación, retomando la Sesión a las 11:14./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO por unanimidad.// i) Asuntos Varios. 1. Nota HC 620/2024 Concejal Silvina Camiolo informa sobre el faltante de los

Decretos desde el N° 129 al 252 correspondientes al mes de Febrero del año en curso. Solicitado por la Concejal Camiolo./ Solicita la palabra el Concejal PARADA para que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 11:15, retomando la Sesión cuando es la hora 11:17./Continúa en uso de la palabra el Concejal PARADA quien mociona que habiendo trabajado todos los puntos que conforman Asuntos Varios en conjunto y estando elaborados los despachos se omita el paso de constituir en comisión por cada punto pasando directamente a la lectura de los despachos elaborados./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción del Concejal PARADA y es APROBADA por unanimidad./ Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere el pase de la nota a Presidencia para su agilización./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO por unanimidad. Pasa a PRESIDENCIA.// 2. Nota HC 617/2.024 Departamento de Rentas Cdr. Gonzalo Almonacid eleva copia de modelo de Tasas por Servicios a la Propiedad Raíz. El despacho sugiere el pase de la nota a la Comisión de H.P.L.A.C. para su acumulado al Expte N° 5.085/2.024-0 Modificación Art. 52 Ordenanza 2.26872.024. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO. Se acumula al Expte.// 3. Expte N° 5.085/2.024-0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Modificación del Art. 52° de la Ordenanza N° 2.268, Notas HC 431/24 Sra. Patricia Alejandra Martínez adjunta nota remitidas al Sr. Intendente municipal solicitando trato igualitario en el pago de tasas municipales por inmuebles y nota HC 617/2.024 Departamento de Rentas Cdr. Gonzalo Almonacid eleva copia de modelo de Tasas por Servicios a la Propiedad Raíz. El despacho emitido por el Cuerpo en Comisión sugiere hacer suyo el despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C y agregar como anexo a la pieza legal el cuadro modelo de tasas por servicios a la propiedad raíz./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido por el Cuerpo en Comisión y es APROBADO por unanimidad.// 4. Expte N° 3.381- 2024-0 Segarra Francisco Gustavo. Permiso de explotación de cantera de áridos y Nota HC 580/2.024 Departamento Ejecutivo copia de Contrato de Explotación de Cantera de Áridos. Solicitud de autorización para suscripción de contrato./ Por Secretaría se procede a la lectura del despacho del Cuerpo en Comisión el cual sugiere hacer suyo el despacho emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO por unanimidad.// 5. Expte N° 5.505 HC 070-2.024 Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Cultural, Social, Ambiental y Departamental el Proyecto Candidatura del Sitio La Payunia,

Campos Volcánicos de Llanquanelo y Payún Matrú para su inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de UNESCO./ Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido por el Cuerpo en Comisión el cual sugiere hacer suyo el despacho emitido por la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO por unanimidad.// Acto seguido solicita la palabra el Concejal PALMA y expresa: Señor Presidente he solicitado la palabra en este momento, porque si bien ya ha pasado el periodo homenaje, me he enterado en el transcurso de esta semana, de esta sesión perdón, del fallecimiento de un Concejal Mandato Cumplido el Señor Santiago Guillermo Salvadores, a la edad de 78 años quien integró el primer Bloque Unión Cívica Radical en este Concejo Deliberante, en la recuperación de la democracia. El Flaco Salvadores como lo conocíamos todos, tuve el gusto de criarme dentro del Partido, con dirigentes de esa época, de esa edad, que me contaron muchas cosas de esos momentos de la recuperación de la democracia, y lo importante que era poder trabajar y fue uno de los que me dio un consejo muy sabio, antes de entrar a este Concejo Deliberante y me dijo y siempre se los transmito a todos los Concejales con los que me ha tocado compartir, que la mayor herramienta que puede tener un Concejal, es conocer de punta a punta la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de funcionamiento de este Concejo. Simplemente eso Señor Presidente les mando mis más profundas condolencias, a toda la familia y nada, haber perdido un correligionario con, con su experiencia en lo particular, duele. Gracias, Señor Presidente./ PRESIDENCIA agrega, las condolencias por parte de la Institución también a toda la familia.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó. No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 11:24, se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante

